Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

APARITADO NÚM. 405

DESDE LAS PRISIONES MILITARES

LEYENDO PERIÓDICOS

cio á que me condena esta prisión preventiva injustificada, ilegal y arbitraria, en la lectura de periódicos y revistas, leí en A B C que el Sr. Canalejas pensaba en la creación de un ejército indigens de 15 á 16 000 hombres para el Rif, á los cuales se agrega-en los necesarios (no dice cuántos) de tropas de nuestro ejército peninsular, como las que ya guarnecen nuestras plazas africanas.

Este pensamiento, que no sé si es inspirade ó propie, de realizarse, sería uno de los más grandes desatinos que en organización militar pudieran cometerse, demostrando tanto el Sr. Canalejas como su ministro de la Guerra, el inquieto general Luque, si á la realización de tal dislate coopera con la inconsciencia, con la ligereza y con la movilidad de ideas que le distingue, y bien probó con aquellas célebres reformas por las que parecía querer abrir un porvenir à los sargentos, concediéndoles el ascenso á oficiales, para los que ahora, por otras reformas que acabo de leer, se les ponen muchas más trabas; demostrando, repetimos, un desconocimiento de cuanto con una seria organización militar se relaciona, que fuera por sí solo sobrado motivo para que en su día se les exija en las Cámaras la debida responsabilidad.

La confianza en las tropas indígenas ha de ser limitada, revestida de gran prudencia, con un extraordinario espíritu observador por parte de los jefes y oficiales de esas fuerzas mercenarias que, por el solo hecho de ir contra su país, centra su religión, puesto que am paran á los que profesan otra, contra los hábitos y costumbres que aprendieron desde su niñez, ya dan motivo para sospechar de su lealtad y de su consecuencia, y ejemplos no faltarán seguramente que justifiquen este mi modo de juzgar.

Preciso es escoger entre los que voluntariamente vengan à nuestro servicio aque les que, aparte de sus condiciones de aptitud, ofrezcan grandes probabilidades de sernes leales por razón de grave enemistad con sus concludadanos, de temor à tremendos castigos por faltas ó delitos cometidos en sus cabilas, etc., etc.

El Ejército, lo mismo el peninsular que el de Africa, llamémosle así, debiera componersa de soldados voluntarios, de hembres que hiciaran de la profesión militar su profesión, que fueran profesionales, como le es la oficialidad, no habiendo carrera, arte ni oficio que no sea abrazado por propia voluntad, como es natural y lógico, por mil razones ya expuestas en este diario.

El servicio militar obligatorio es una antiguada mantenida inconscientemente a título de una i ualdad que no puede existir, que no existió cuando la célebre quinta de Castelar, y que sobradamente sabamos que no existirá nunca los que conocemos profunda y hondamente la

vida militar y los servicios que tiene á su cargo el Ejército, lo mismo en tiembo de paz que en el de guerra.

Ejercito y Armada

Precisamente del servicio militar obligatorio nacería y se arraigaría el antimilitarismo, que no existe en España, pero que ha de existir y crecer por causa de la infame ley de Jurisdicciones, propalándose las más absurdas ideas contra el Ejército por cuantos fueran á las filas de él sin vocación, sin aptitudes, sin aficiones guerreras y sin verdadero y desinteresado amor á la noble profesión militar.

Soldados voluntarios, previo recenocimiento facultativo y duras pruebas de aptitud profesional, de aptitud de hombre de guerra, es lo que necesita un Ejército para su mayor eficacia en las altas y transcendentales funciones que le están encomendadas, debiendo retribuirse el servicio, del soldado voluntario, del profesional, del apto para el ejercicio de la profesión, en paz y en guerra, con 3 pesetas diarias, construyendo los cuarteles de modo adecuado á la condición de los que han de ocuparlos, de manera que sea escuela de guerra y escuela de cultura general al par que profesional, preparándose alli para el oficialato, y no en Academias, todes cuantos, atraidos por vocación irresistible, deseen abrazar hasta su muerte la noble profesión de las armas, profesión para la que no todos los que visten uniforme sirven ni tienen las aptitudes necesarias.

Ciérrense esas Academias militares, á las que acuden en cada convocatoria anual 5.000 jovenes, ilusionados por el brillo del uniforme y el deseo de ostentarlo, que mejor emplearían, la mayor parte de ellos, sus energías intelectuales en el comercio y en la industria, auxiliando el desarrollo de la riqueza nacional y nuestra reconstitución económica, en vez de agravarla, aumentando el personal, ya sobradisimo, y además, sin percatarse de los sufrimientos, de las amarguras, de los desengaños, de las contrariedades, de las sintazones é injusticias y desigualdades que habrán de soportar, mal retribuidos, pobremente retribuídos, constituyendo una colectividad honrada, caballerosa, dispuesta á toda clase de sacrificios, incluso el de la vida, en holocausto de la Patria; pero condenado á vida casi miserable, por razón de la escasez de los sueldos, que apenas si bastan para cubrir las más perentorias necesidades, cuando merecen tener un porvenir que, si modesto, no les condene al hambre y á la miseria, como actualmente están condenados. por razón de les escasísimos sueldos que disfrutan, sujetos además á inicuo descuento.

Y si del jefe y del oficial pasamos al sargento, cuya carrera parece por lo que leo de las desatinadas reformas del general Luque, va á ser limitada á la categoría de suboficial, creando el sargento

brigada y el alférez, y obligando á pasar al sargento por las Academias para ingresar en el oficialate del Ejército activo, cuando la profesión militar tiene en su ejercicio verdadero más de práctica que de teoría, especialmente en los primeros escalones de ella, de los que por la mayor edad del sargento con respecto á los oficiales procedentes de las Academias, apenas si rueden llegar al modesto empleo de capitán, veremos que está retribuído con la mezquina paga de 52 sesetas y céntimos, á las que por beneficio del pan y premios de reen ganche pueden agregarse algunas más, sin que l'eguen, ni con mucho, à las 125 que mensualmente debieran asignárseles, con el aumento de 15 al term'nar cada quinquenio, hasta llegar á disfrutar el haber de 200 al comenzar el quinto; quinquenio al que puede llegar á la edad de cuarenta y cinco años, pu liende continuar hasta los eincuenta ó más aquellos que no hubieran alcanza lo el empleo de oficial, cualquiera que fuese la razón ó circunstancia de ello.

El cabo, que apenas si se diferencia del soldade en algunas pesetas, menos de cinco al mes, de retribución, debía percibir la paga de 30 mensuales, elevada á 50 al terminar los cinco años de empleo, con lo cual se tendría un plantel para la clase de sargentos, á la que es preciso conceder extraordinaria importancia, sia limitarle la carrera ni exigirle para seguirla hasta los más altes empleos de la milicia el examen de materias que el hombre de guerra no necesita realmente, y de que nuestros más acceditados generales están demostrande ahora en Melilla, y demostraron en otras guerras, no ser pracisas, pues que ellos estuvieron siete meses tan solamente de cadetes, y no hay sargento que no conozca la profesión militar mejor que un joven de quince á diez y oche años con la sola preparación profesional de dicho tiempo.

Y para mayor abundamiento, ahí están los ejemplos de aptitud militar, de valor, de abnegación, de entusiesmo y de sacrificios que están dando los oficiales de las Escalas de reserva de todas las Armas y Cuerpos del Ejército en Melilla, como también la brava, digna y abnegada clasa de sargentos de que provienen, de la que han quedado en los campos rifeños en tanta ó mayor proporción que la oficialidad procedente de las Academias, que dando pruebas de valor heroico, de sublime abnegación, de desprecio à la vida, no han sobrepujado ni sobresalido de sus compañeros los de las citadas Escalas de reserva, ni de sus subordinados los sargentos, que les seguían con entusiasmo en su neble ejemplo.

Un ejército de soldados voluntarios bien retribuídos y compuesto de manera que por cada 1.000 fusiles haya 125 sables y seis cañones de campaña, y por cada oficial 30 soldados en paz y 50 en guerra, en que la especialidad termine en brigadier, desapareciendo el pomposo nombre de general de brigada, que el mando de ella no es de general; un ejército en el que el generalato empiece en general de división, porque la división es la gran unidad de combata; un ejército en el que

el Cuerpo sea la gran unidad estratégica y su mando se confiera á un teniente general, cuyo nombre debe ser general de Cuerpo, sería un ejército bien y económicamente organizado.

M. de Valasco y C. Pizarro, 15.-MADRID

No puede admitirse en buenos principios de organización militar un ejército en el que hay 17.000 generales, jefes y oficiales, para unos 125.000 hombres, como en el nuestro; ni se puede a imitir que el presupuesto de la Guerra consuma el 33 y pico por 100 del verdadero de ingresos, proporción escandalosa á que no ha llegado potencia militar alguna, á pesar de lo cual el jefe está mal retribuído; el oficial, peor, y el sargento no puede ni aun mal alimentarse.

No puede admitirse en buenos principlos de organización militar que en un ejército, como ne sea el de Santo Domingo, resulten siete à ocho soldados por cficial, à causa del enorme exceso de generales, jefes y capitanes, empleados en gran parte en servicios ajenos à la verdadera profesión militar.

Y á propósito de cuanto venimos exponiendo, nos congratulamos de otra victoria nuestra, sólo nuestra: la de haber presentado el general Luque, entre las reformas de ahora, la de que la especialidad terminase en general de brigada, cosa que solamente este diario vino defendiendo, alegando para ello razones de orden científico, de erden técnico.

Terminamos por hoy, quedando mucha tela cortada, de la que hay una buena pieza en cuanto á la justicia militar, para la que existe un Cuerpo de Auditores que tiene enorme proporción de categoría de general, que arrastran enorme número de jueces militares, y que puede decirse que apenas funcionan sino para aplicar la infame ley de Jurisdicciones, debida á los Sres. Moret y Luque.

Clodosido Piñal.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Los armeros del Ejército

¿Son militares? ¿A qué clase son asimilados? Su procedencia. Lo que solicitan.

Los maestros armeros de nuestro Ejército son individuos que forman parte integrante de él, sujetos á la Ordenanza y al Código de Justicia Militar y, por tanto, con obligación de obedecer y respetar á todos los generales, jefes y eficiales en asuntos del servicio, as: como á sufrir los castigos y penas que por faltas ó delitos les fueran impuestos.

Desde lusgo puede afirmarse que el armero tiene la consideración de oficial, como lo prueban las diferentes disposiciones que les dan derecho á visjar en segunda clase, á determinado alojamiento, y al modo de percibir sus pagas, pues éstas las cobran por nómima como los jefes y oficiales, así como á la manera de ser recompensados, de llevar su documentación personal, etc., etc., según Real orden de 31 de Diciembre de 1907 (D. O. número 2)

de ella no es de general; un ejército en el que el generalato empiece en general de división, porque la división es la gran unidad de combate; un ejército en el que

proceden de un centro técnico, en el que adquieren conocimientos teorico prácticos, en lo que se diferencian de los antiguos armeros, siendo los de hoy nombrados de Real orden y en vista de aptitud probada, lo cual justifica la consideración de oficial en que se les tiene.

Nuestros armeros de hoy ni pretenden ni quieren nada que no sea justo y equitativo; lo que solicitan es que esa consideración invisible se haga ostensible. ¿Cómo? Los músicos mayores tienen derecho á que las clases é individuos de sus Cuerpos les saluden, y, por tanto, á que aquéllos los respeten y consideren como á tales oficiales del regimiento. ¿No podría hacerse lo mismo con nuestros maestros armeros?

Son servidores respetuosos, entusiastas, ilustrados, ostentando muchos de ellos condecoraciones por sus inventos, fieles como buenos soldados en el cumplimiento de sus deberes militares, amantes de su institución, á la que guardan devoción respetuosa; y ¿qué imploran? Reciprocidad en los deberes, aunque no en los derechos; es decir, que sean obadecidos, respetados y saludados por las clases é individuos de sus regimientos.

EPISTOLA (1)

A D. Clodoalde Piñal, verdadero patriota, ferviente defensor del Ejército y la Marina, con motivo de su prisión.

Con muros, puertas, llaves y candados intentan sofocar tu voz, que clama por los humildes y desheredados;

así pretenden apagar la llama, sin comprender que el soplo de la ira más la viril indignación inflama.

¿Es que al revés el universo gira? ¿siempre ha de verse la verdad sujeta bajo el pie triunfador de la mentira? ¿Es que la iniquidad nada respeta, y haciendo escaraio de la ley sagrada, tras esa misma ley se parapeta?

¿Es que, como corderos en manada, los débiles no tienen contra el fuerte derecho, ni razón, ni ley, ni nada? ¿Es esto?... Pues si es esto, triste suerte, desdichado Piñal, la que te espera:

lya te estoy viendo condenado á muerte! Ni tu brillante militar carrera, ni les servicios que á la Patria hiciste, respetarán les déspotas siquiera.

Con arma de dos filos combatiste, y, perque de la ley no se abusara, bajo el abuso de la ley caiste. ¡Ay de aquel que á los débiles ampara,

¡Ay de aquel que á los débiles ampara,
y osa arrancar la máscara, que oculta
del poderoso hipócrita la cara!

Veneza la policiones que regulta

Ya ves lo i eligroso que resulta resucitar al caballero andante, en estos tiempos, en la España culta.

Tiempos de dem cracia soa, no obstante; tiempos de libertad y de progreso; tiempos de orientación hacia adelante; y les mismos que te hablan de todo eso, si invocas la justicia, te procesan; si dices la verdad, te meten preso.

¿Es así ¡vive Dios! como progressan las naciones? ¡Así como hoy en día las civicas virtudes se profesan?

(1) Un querido amigo nuestro, tan bizarro militar como afortunado cultivador de las musas, nos remite este intercante é inspirado trabajo en elogio de nuestro director. Con mucho gusto lo insertamos en estas columnas, aunque debemos hacer la salvedad de que, á no estar en las Prisiones militares el señor Piñal, no se publicaria, seguramente, por no entrar en sus propósitos ni en su carácter hacer el elogio de sus actos, y menos en su periódico.

Sólo porque tu pluma defendía al débil, por el fuerte atropellado, te ves ahora en la prisión sombria: te ves, como un ladrón, encarcelado... jy un soldado te guarda con cautela, sólo por defender á ese soldado!

Vigila, si, vigila, centinela, porque ese preso á quien estás velando por ti también y por los tuyos vela; pasó días y noches trabejando para que tengas tú, como mereces, el pan más tierno y el jergón más blando. Cumple gustoso tu deber con creces, que el escoltar tan noble prisionero es un justo homenaje que le ofreces: jeres guardia de honor del caballero que defiende la causa sacrosanta del militar, hermano del obrerol

Piñal, no temas. Tu misión es santa. Saldrás de la prisión como has entrado, con frente erguida, con segura planta, más honrado si cabe, más honrado, pues serés, al sufrir persecuciones por la justicia, bienaventurado; te admirarán los grandes corazones, y serán en Ejército y Armada simbolos de honradez las suscripciones. ¿Quién habló de inocencia condenada? ¿quién dijo que del débil contra el fuerte no hay derecho, razón, ni ley, ni nada? ¿Lo dije yo?... pues ojalá no acierte: que sólo los rebaños de corderos sumisos van á recibir la muerte!

No necesitan ley nuestros guerreros que defienda su honor: tienen bastante con el honor que ganan sus aceros; zy quién que sea de su Patria amante podrá no amar á los que dan la vida por defender su pabellón triunfante? El que es honrado de su honor se cuida, no quiere serlo por la fuerza odiosa de una ley hecha sólo á su medida. Esa ley, además, es peligrosa, porque demuestran hechos lamentat les que detrás de esa ley hay otra cosa: ella hace á dos ministros inviolables, zy á quién se pide de sus actos cuenta,

si esos ministros son irresponsables? zy la Constitución qué representa? thay o no libertad de pensamiento? ¿existe o no la libertad de imprenta? ¿qué han de pensar los hombres de talento, cómo van á escribir los escritores, si á la cárcel los llevan al momento?... Y esa ley, ese cúmulo de errores, es obra de estos mismos liberales: ¡qué liberales son estos señores!

Piñal, no temas: que si tú no sales pronto de la prisión, contigo iremos à compartirla todos los leales; no estarás solo; te acompañaremos todos los que á la Patria venerames, todos los que al Ejército queremos, todos los españoles que anhelamos el bien de España y por el bien de España

siempre dispuestos á luchar estamos. No te preocupe la mezquina saña de un Gobierno que no ha de ser eterno, que pronto ha de caer de la cucaña.

Ya saben nuestros hombres de gobierno que las cuentas pendientes del verano tienen que liquidarse en el invierno.

Caiga, pues, el hipócrita tirano que tiene, siempre pérfide, en la boca la sonrisa y el látigo en la manol ¡Nunca se ha visto vanidad tan loca!

1sólo desprecio su poder inspiral ¡sóle desastres su labor provoca! ¡Y aún cree que el pueblo cándido le ad-

¡No, no es posible que la farsa venza, no es posible que venza la mentiral ¡Justo es que el mundo entero se convenza

de que al pueblo español no se le engaña, ó es que no hay patriotismo, ni vergüenza, ni sentido común, en toda España! Juan Sabino Barroso.

Madrid, 10-1-912.

La ley de Jurisdicciones

De nuestro estimado colega España Libre: «En Marzo próximo—escribe Renovación, simpático órgano de las Juventades socialistas-se cumple el VI aniversario de la odiosa ley y el primero de la campaña de la Federación de Juventudes socialistas contra esa ley baldon de España, propia de inquisidores.

Al aproximarse esta fecha, anunciamos à los liberales de veras, á los republicanos y á los ácratas, que los socialistas, en vista de las victimas que ocasiona la ley de Jurisdicciones, estamos dispuestos á agitar al país por segunda vez, con más energía, si cabe, que el año anterior. Preparense, pues, todos los que quieran ver desaparecer de la legislación del Estado una ley que desacredita á Es-

Si; prepárense todos, porque no es posible que continúe rigiendo esa ley antijurídica, que no tiene semejante en pais alguno y que

anula los más segrados fueros de la ciuda-

Es preciso ir contra ella tenaz, incansablemente, agitando á la Nación, excitando á los diputados y senadores que lo necesiten, haciendo intervenir en la campaña á todos los órganos de publicidad sinceramente democrá-

Pero, ano le parece à Renovación que convendria unificar el esfuerzo y encauzar la campaña, sumando todas las energias? Para ello se nos antoja que lo mejor sería censtituir una Junta nacional contra la ley de Jurisdicciones, con representación en todas las localidades de España, y asi, la obra, homogeneizada, no seria estéril y tendria todo el vigor necesario.

Luchando sisladamente en pro de la abrogación de la ley dictada por Moret y Luque, los Gobiernos podrán seguir haciéndose los sordos á esta aspiración nacional.»

Salón Regio

Este lindo Salón, situado en la parte más alegre é higiénica de Madrid, vuelve à cultivar el género para que fué creado. Con un artístico cinematógrafo, lo inauguró S. A. R. la infanta doña Isabel, y distinguidas familias de la aristocracia ocupaban todas las localidades. Haciendo honor á este género y grato recuerdo, la nueva Dirección de este coliseo se propone presentar á las familias un programa de cinematógrafo por demás interesante, culto y recreativo.

A orillas del Kert

Continúa la tranquilidad. - Zocos animados .- Movimiento de columnas .- Ferrocarril á Zeluán.

Melilla, 11.

Se han celebra lo los zoces de El Yemis en Benibuifrur y Quebdana, sin novedad, con asistencia de fuerzas nuestras para mantener el orden.

Los generales Larrea y Manso han visitado las posiciones cercanas á Melilla, acompañados de sus ayudantes.

oficinas del Estado Mayor.

Esta mañana fondeó el «Princesa de Asturias», arbolando la insignia del almirante Manterola.

El campo de batalla parece ahora un campo de instrucción.

En Ras-el-Medua, Campo de Zeluán, Izhafen, Talusit, El Harcha, Yadumen, Buxdar y demás posiciones no se ha visto al enemigo durante los últimos días. Pero á pesar de este corto paréntesis en la lucha, las operaciones de campaña están en su período ál-

Todas las tropas que operan en el Rif practican constantes reconocimientos y evolucionan. Este continuo ir y venir de columnas comprendia. está iniciado con muy buen acuerdo, pues además de mantener la actividad de las fuerzas, haciendo á los soldados conocer cada vez más el terreno que pisan, cumplen estos movimientos el fructifero cometido de desconcertar por completo al enemigo, que, después de los últimos combates, sabia muy bien dónde se encontraba este ó el otro regimiento, en qué posición había más ó menos contingente de tropas.

Dantro de un mes quedará completamente terminada la prolongación del ferrocarril desde Nador á la misma alcazaba de Zeluán. Esta mejora es importantisima, toda vez que su principal cometido, al ser inaugurada antes del tiempo que se había fijado, tiende á facilitar las operaciones militares, atendiendo muy especialmente á los aprovisionamientos de campaña y á suprimir en las indicadas extensiones de terreno los penosos convoyes que tanta sangre han costado, dado el empeno que ha puesto el enemigo en hostilizarlos.

El servicio regular para el público no podrá atenderse hasta dentro de tres ó cuatro

La harka retorzada.—Los riteños se hu= manizan.

Melilla, 11.

Referencias de origen moro dicen que la harka rebelde ha recibido ya las refuerzos que aguardaba, y que están acampados en el zoco del Yemis de Beni-Buyahi, en donde tiene establecido su cuartel general el caid Amar de Metalza, con independencia absoluta del Mizzian, que sigue en Bu-Hermana.

Dicese que el total de hombres que manda el Amar sa eleva á 8.000.

En cambio en el campamento de Bu-Hermana cada dia aumentan más las deserciones.

También se ha dicho que en los zocos de las cabilas interiores se ha pregonado estos dias por orden de los caides que en lo sucesivo no se debe matar a los prisioneros ni mutilar los cadáveres de los cristianos que calgan en el campe. Este cambio radical en las costumbres y en los procedimientos de los rifeños ha sido objeto de grandes comentarios. Nadie se explica qué fineliciad puedan tener estos propósitos humanitarios.

Los reos de Cullera

Consejo de ministros.

Celebróse á última hora de ayer en Gobernación, y estuvo dedicado exclusivamente al examen de la sentencia dictada por el Consejo Supremo en la causa contra los reos de

Al entrar los ministros, en sus semblantes se reflejaba la profunda preocupación que scbre ellos pesaba, mostrándose muy parcos on las palabras que cambiaban con los numerosos representantes de la Prensa.

Estos, con unanimidad pocas veces reflejada en la clase, solicitaron de los Sres. Gasset y García Prieto que se hicieran intérpretes en el Consejo del deseo ferviente de todos de que el Gobierno encontrase medios, dentro de su deber, de poder proponer á S. M. la gracia de indulto en favor de los reos de Cu-

Ambos ministros ofrecteron á los periodistas hacerse eco de tan plausible solicitud. El Sr. Gasset dijo que asistia al Consejo por el capital asunto que le motivaba, no obstante hallarse ligeramente indispuesto.

Igual petición hicieron los periodistas al jefe del Gobierno, quien después de elogiar calurosamente la nobilisima actitud de aquéllos, les manifestó que había recibido la visita de los Sres. Sol y Ortega, Menéndez Pallarés é Iglesias (D. E.) para hacerie igual demanda en representación de todos los defensores de los reos.

El Sr. Sol y Ortega hizo presente al señor Canalejas que llevaba, además, la representación personal de D. Melquiades Alvarez.

Añadió el Sr. Canalejas que la misma petición le había heche una Comisión de la minoria republicana de la Diputación provin-

-Yo, señores-terminó diciendo el Sr. Canalejas,-nada puedo adelantar sobre lo que haya de suceder; por mi parte, me esforzaré en hacer compatibles la piedad y los deberes de gobierno. El asunto será tratado con la atención exquisita que requiere, y ya vere-

El Consejo terminó á las siete menos cuarto. Come de costumbre, el señor ministro de Se observa grandísima actividad en las | Fomeato fué el encargado de informar á los periodiatas de la deliberación del Gobierno.

El Sr. Gasset, visiblemente emocionado, participó á los periodistes que, en cumplimiento de la misión que se la habie encomendado, había de informar con harte laconismo á los representantes de la Prensa.

El ministro de Fomente agregó que después de la distribución le fondos, acordada á propuesta del ministre de Hacienda, el Consejo habia exeminado detenidamente la sentencia del Consejo Supremo, acordando por unanimidad la propuesta que el presidente hará hoy a S. M. el Rey.

El Sr. Gasset se encerró en una discreta reserva respecto á lo que dicha propuesta

El acuerdo del Consejo no será oficialmente conocido hasta después de puesto en conocimiento de S. M.

El acuerdo del Consejo.

A pesar de la reserva que acerca de este asunto guardan los ministros, se asegura que después de examinado maduramente el caso se puso á votación, emittendo su voto cuatro consejeros de acuerdo con el informe del fiscal, y otros cuatro por aconsejar para seis de los siete reos la gracia de indulto.

Parece que este criterio es el que prevale-

La crisis francesa

Su desarrollo.—Las consultas. Paris, 11.

La crisis ministerial se desarrollo lenta-

Hoy celebraron los ministros un Consejillo muy largo, durante el cual se ocuparon, casi exclusivamente, en redactar la dimisión del Gobierno, motivándola y descargando toda la responsabilidad de la crisis sobre el acto realizado por el ministro de Negocios extranjeros ante la Comisión senatorial.

Luego ha habido un largo compás de espera porque el Senado tenta que elegir nueva Mesa, y es práctica constitucional que el jefe del Estado comience las consultas por los presidentes de las Camaras. Falliéres hubo, pues, hora de la tarde, el senado reeligió para su presidencia a M. Dubost.

Los Circulos políticos han empleado este largo interregno en comentar apasionadamente los aucesos y hacer cábalas y vaticinios, en los cuales seria aventurado seguirles sin riesgo de equivocarse, dado que la situación es singularmente difícil y porque, habiéndose producido á espaldas del Parlamento, falta toda orientación.

Hasta ahora sólo ha conferenciado mon- a amenazó con bombardear la plaza si no deposieur Fallières con MM. Dubost y Brissan, nian su actitud las tropas rebeldes. presidentes de las Cámaras.

Monsieur Bourgeois no aceptará, aunque cia, celebrada entre los jefes del partido re-

se lo confieran, el encargo de formar Gabi-

Dicese que acaso el jefe del futuro gobierno sea Delcassé, y los amigos de este hembre público tienen por seguro que aceptará la misión, si se le confía.

Tiene también gran crédito la candidatura de Poincaré, y, en último término, es posible un Gabinete de situra, que presidiría el senador Juan Dupuy, y del que formarian parte principal Poincaré, Millerand y Briand.

La carta de M. Caillaux.

La carta dirigida por M. Caillaux al presidente de la República pone de manifiesto que ningún desacuerdo se ha producido entre el Gobierno y la mayoria republicana, y recuerda la obra realizada por el Gabinete saliente, la cual-dice-está caracterizada principalmente por el acaerdo franco-alemán.

Sobre este particular declara M. Caillaux que dicho acuerdo ha sido eleborado por el Consejo de ministros entero. «Cada línea del acuerdo-añade-fué claramente examinada en las reuniones celebradas por los ministros, y á los que ahora dimiten conmigo no les parace que siquiera se menifestara apariencia de disentimientos.

Los acuerdos tomados lo fueron siempre

por unanimidad.»

Hace constar luego el jefe del Gobierno que, de repente, cuando en ningún momento se habían elevado censuras, se retiró uno de los miembros del Gabinete cuyo papel revestía especial gravedad por las circunstancias ac-

No era posible al presidente, dado el corto plazo que le imponia la fuerza de las cosas, completar el Gabinete, y creyó debía dimitir

Juicios de la Prensa inglesa.

Los periódicos ingleses comentan la crisis francesa en los siguientes tárminos:

El Standard dice:

«Francia comienza el año con una crisis ministerial cuyos efectos pueden ser tan serios como han sido notables las causas que la han provocado. M. De Selves, que había desmentido formalmente al presidente del Consejo, tenia que dimitir inevitablemente.

La cosa no quedará ahí, pues no hay duda que la Comisión senatorial aprovechará ese incidente para proseguir cen nuevo vigor sus investigaciones sobre el Tratado marroqui.»

El Daily Graphic juzga est la situación: «No todo el mundo está contento por la vuelta de M. Delcassé al ministerio de Ne godios Extranjeros, adonde parece invitarle M. Caillaux. Es tiempo de que Francia tenga al frente de sus asuntos exteriores un hombre de saber y de experiencia.

No pretendemos estar contentos de todo lo que ha hecho M. Delcassé, y no estamos seguros de que la entente cordiale, de la que fué uno de los artifices, sea siempre interpretada por él como lo quería sir E. Grey.

Pero es un hombre y su designación consolidará la política francesa.»

El Daily News, radical socialista, dice: «En realidad, M. De Selves ha calificado abiertamente á M. Caillaux de embustero.

Que la política del primer ministro haya sido buena ó mala, lo cierto es que la dirección de las negociaciones marroquies por el Gobierno francés ha sido positivamente caó-

A ese caos había dado su apoyo sir E. Grey, y poco faltó para que llevase á la Gran Bretaña á una guerra europea.»

Venta de una fragata

En la subasta que se ha verificado en el Ministerio de Marina para la venta de la fragata «Victorie» fué adjudicada provisionalmente al mejor postor, D. Jerónimo Gómez, por la cantidad de 310.586 pasetas.

Dicho buque es de hierro reforzado; jugó importante papel en la guerra del Callao y últimamente sirvió de guardacostas hasta que fué desmantelado y arrinconado en el apostadero de El Ferrol.

Ahora va á ser destinada á depósito flotante de carbón para una casa extranjera.

REVOLUCION EN EL BRASIL

Desórdenes en Bahla.-Bombardeo de la población.-Hacia la normalidad.

Según noticias de Bahía, en vista de que el de permanecer inactivo hasta que, a última Gobierno se ha negado a conceder el habeas corpus á los diputados de la oposición, se amotinaron las tropas que guarnecen la plaza. El fuerte de San Marcelo bombardeó el pa

> lacio del gobernador, que quedó derruído. Varias casas de la calle de Chile fueron destruídas por un incendio que iniciaron los

> botes de metralla. Se ignora el número de victimas.

A las cinco de la tarde fondeó frente al puerto un buque de guerra del Gobierno que

Como consecuencia de una larga conferen-

publicano y conservador, bajo la presidencia del Sr. Hermes y D. Rodofo Mirando, candidato republicano en las próximas elecciones que han de celebrarse en Sao Paulo, éste ha retirado su candidatura, dejando como solo aspirante al Sr. Rodriguez Alves; ex presi dente de la República.

El acuerdo tomado por dicho candidato traerá consigo la tranquilidad á la situación política, que se vela amenazada con la oposición del Sr. Mirando.

El problema del Rif

Habla el general Aguilera.

El corresponsal de Heraldo de Madrid, Sr. Balcázar, remite e i care desde Melilla unas importantes declaraciones del general Aguilera que causarán excelente efecto en la opinión, pero que no sabemos á qué sonarán en los oídos del ministro de la Juerra. ¡Como que envuelven la más categórica censura de la politica militar que se ha seguido ahoral...

Dice el Sr. Balcázar:

«El invicto general se encontraba trabaje ndo en su despacho, y al pasarle mi tarjeta me recibió en el acto. Sobre su mesa habia más de 500 cartas y telegramas, algunos muy entusiastas, que ha tenido estos días. Las de varios diputados y generales son muy expresivas. El sólo me enseñó el oficio del Ayuntamiento de Ciudad Real, su pue lo natal. Modestamente me dijo que si hay algún mérito en la acción del día 27 se debe al arrojo y disciplina de sus tropas.»

Luego le pregunta el periodista su juicio sobre la guerra que se hace, y el general replica textualmente:

«Yo creo que la lucha con los rifeños tiene que ser especial y, por nuestra parte, reveztida de una saludable energia y de una táctica hábil y segura. La experiencia nos viene demostrando que en cuanto desembarcan nuevas tropas se deshace el núcleo rebelde, se internan en su país y, como es natural, surge la inactividad del Ejército español por falta de contacto con el enemigo.

A lo mejor se fantasea con las matemáticas; pero la verdad, que siempre es clara, nos dice que el país gasta muchos millones y la guerra no se acaba. Se imponen las razzias sin contemplación alguna; hay que internarse en el campo de los enemigos, buscarlos donde estén y castigarlos de una vez y con mano firme. Yo no sé representar comedias, y por eso digo las cosas como son y como debieran ser. El soldado español, bien conducido, es admirable, resistente como ningún otro, disciplinado como el que más, heroico siempre, en una palabra.

Yo puedo decir que en Cuba y en Melilla he adquirido el convencimiento de que la materia prima es excelente. Y de la oficialidad público y notorio es su gran valer, su abnegación y su heroísmo. Sólo falta unidad de acción y cambiar de procedimiento en el modo de guerrear. Que vea el enemigo que no perdonamos, que somos fuertes y que las ofensas á España se castigan para que no se olviden nunca.»

Correspondencia con

nuestros suscriptores

A D. R. S., de El Ferrol.-Recibida carta y

giro; conforme, y gracias. A D. M. S. Y, de Pontevedra.-Recibido volante y giro; conforme, y gracias.

A. D. I. R., de Santiago. - Recibida carta, hechas altes; conforme en todo, y gra-A D. A. C., de Taurit-Nairids (Melilla) .-

Recibida su carta del 6, y gracias por sus A D. R. L., de El Ferrol.-Recibida carta

y giro del 6; conforme, y gracias por todo.

H nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

Imprenta de EL PORVENIR Martinez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspo ndencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

12 de Enero de 1912

Toda la correspondencia administrativa al señor administrador de Ejército y Armada.

Los profesores de Gimnasia que se dedican á la enseñanza privada

En los últimos días del próximo pasado Diciembre se celebró en esta corte ına reunión que, aunque modestísima en apariencia, fué importante por los fines y quién sabe si transcendental por las conse :uencias.

Los directores de los gimnasios públicos de Madrid, cansados de presenciar una fersa en la enseñanza que saucionada por el elemento docente oficial adquiere estado legal, sin que las autoridades académicas ni el Poder público pongan coto á los abusos; unos modestos profesores de Gimnasia han tomado la iniciativa y stán dispuestos á no consentir por más tiempo un estado de cosas bochornoso para el país que lo consiente, más todavía, que lo ampara y lo fomenta.

La reunión á que nos referimos sirvió le preparatoria à otra que se verificó el lía 7 del actual, á la que han concurrido entre presentes y representados todos as profeseres de Gimnasia que en la Corte se dedican á esta enseñanza en su aspecto privado.

El Sr. Sanz explicó el objeto de la reunión, manifestando que para la empresa hacea falta: primero, la unión de todos; segundo, la mayor perseverancia en les fines, y por último, no retroceder ninguno. También dijo que si la enseñanza no es obligatoria y efectiva, más bien es debido á los profesores todos (oficiales y privados) que á los Poderes públicos, con tener éstos mucha culpa.

El Sr. Ferreras (D. Rogelio) hizo uso de la palabra en tonos muy elocuentes, y con una elevación de criterio como no se ha hecho nunca, hizo historia detallala de las falsedades empleadas para burar la ley y dijo que no estaba dispuesto á que las cosas continúen como hasta aqui.

Los Sres. López Carralón y García Simó hablaron para que no se lleven las cosas con violencia y sí en términos de amplia conciliación con los señores empresarios de la enseñanza.

El Sr. Molina hizo algunas observaciones à lo propuesto por el Sr. Ferre-

Después el Sr. Sanz dió lectura á una instancia que se dirige al ministro de Instrucción como base de las operacioles y comienzo de una era de regeneración y saneamiento de la enseñanza de la gimnasia; fué aprobada. Con lo cual se levantó la sesión y se citó para otra, que se celebrará el domingo 14, para que se ratifiquen los acuerdos y firmarlos; después se pasará aviso á los señores directores de los Colegios, á los directores de los dos Institutos y á los profesores titulares de Gimnasia de los mismos. Todo ello después de dar conocimiento al jefe supremo de la Enseñanza, Sr. Gimeno.

De todo enteraremos á nuestros lectores; por hoy no decimos más, que jiya

Un protesor de Educación tisica.

Cómo se gasta el dinero del contribuyente (1)

ASÍ DA GUSTO

Señor director: Nuevamente me veo obligado á pedir á usted hospitalidad para estas cuartillas; confieso mi equivocación; han recorrido algunas redacciones de la gran Prensa; y efectivamente, como no están escritas con guan-

(1) Se suplica la reproducción en la Pren-

te blanco, las pobracitas han sido rechazadas por esos señores; verdad es que tenían las manos ocupadas en aplau ir y palmotear para llevar el compás á la charanga democrático-cómico-liberal; al fin, música de aire ó de metal, y cada golpe de batuta gubernativa suena como canción entonada por los propios ángeles.

Así da gusto.

Pero es el caso que vivimos en una nación atrasada y corrompida, más corrompida que atrasada; donde resulta por igual la inmoralidad del individuo y la del Estado; donde todos los actos del Poder público son hijos más del favor que de la justicia; donde al gobernante le es lícito practicar actos revolucionarios; donde puede anarquizar por actos de injusticia contra individuos y contra colectividades, à las que llamamos sufridas porque los individuos que las constituyen han hecho dejación de sus derechos (no se sabe si antes lo hicieron de sus deberes).

Las celectividades más modestas son las elegidas, mejor dicho, las predilectas para que el Poder público ensaye la resistencia al sufrimiento y para ensayar en ellas el cultivo del intrusismo oficial y de las infinitas variedades de chupópteros que ejercitan sus trompas de succión, como catedráticos full, postergando á los poseedores de un derecho que el mismo Estado les confició al darles capacidad legal en un título que lo acre-

He aquí, entre otras muchas, una prueba:

En el Ministerio de Fomento, y en su Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, existe un Centro que pomposamente se llama de Comercio Exterior y Expansión Comercial; no figura ningún profesor, perito ni contador mercantil.

Por si era esto poco, han sido nom brados agentes comerciales técnicos del nuevo Centro para las diferentes pro- Sólo al diablo se le podía ocurrir pavincias unos señores muy discretos y muy elegantes, pero que, «como es lógicol», tampoco son profesores mercantiles ni conocidos por sus aficiones á estos estudios.

Las Escuelas de Comercio, las de Artes é Industrias y otras son para los ministros un caldo especial de cultivo de las más raras variedades de chupópteros. Pero no son solas, no; las prebendas aparacen en todas partes, ya en las Escuelas citadas, ya en la le Música y Declamación. Por ahora, la predilecta lo es la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; por algo son superiores los estudios, también son superiores las herejías pedagógicas y docentes (ojo, cajistas; no poner indecentes) del señor ministro del ramo de Instrucción.

Hay que reconocerlo: entre los intrusos que alcanzen una canongia verdaderamente positiva y sustantiva e i les escuelas de Comercio hay la posibilidad, ya que no la seguridad de que entiendan algo de Mecanografía, Dibujo, Caligrafía, etc. Y ya que no posean el título de profesor mercantil, bien puede dispensárseles la pequeña falta de aptitud legal en aras de que reunan aptitudes docentes, por lo que pueden resultar unos regulares maestros.

El caso del Conservatorio es tolerable; los músicos reconocen en el intruso que les ha caído en la lotería liberal que per lo menos es un crítico, y que puede muy bien presidirlos quien puede zarandearlos; por eso el Claustro no dimitió en masa ó en coro, en tiempo oportuno; flojos andarán los deberes cuando los derechos no se defienden con tesón.

Además, la palabra crítica no significa zurrar; el censor más veces aplaude, por lo cual resulta un ser temido y mimado por los grandes y pequeños ar-

tistas; todos solicitan de él un aplauso ó, por lo menos un juicio benévolo; por consiguiente, bien está el Sr. Roda al frente del Conservatorio; después de todo, es un singular profesor de bombo ó, si ustedes quieren, lo diremos en plural.

Dejemos el Conservatorio y entremos en la Escuela de Estudios Superiorres del Magisterio: en ella encontraremes una banda completa de profesores de bombo, ó una bandada de chupópteros en funciones de pedagogos.

Pero, señor, ¿en esa Escuela de Estudios Superiores qué pito tocan los profesores de bombo? ¡Como no sea el de comparsas! Tal vez sea por ir á la Escuela, porque al fin algo se aprende; esto es tan cierto, que ya sé yo de algún protesor de este centro docente que ha aprendido mucho y muy bueno de sus alumnos, como es consiguiente.

Donde no se dará este fenómeno (más frecuente de lo que se cree, por estupendo que parezca) es en la clase de Edución física, encomendada á un profesor de bombo, pero analfabeto de la Educación física por supuesto, para honra y gloria del Gobierno democrático, que tiene la dicha de contar en su seno al doctor Gimeno, uno de nuestros primeros ó el primer frescólogo.

¡Ah! pero si en la Escuela de Estudios Superiores no hay la posibilidad de la regeneración física del maestro, y por tanto la del niño, hay la esperanza de que otro analfabeto de la Educación física (verdadero payaso de la política y de la literatura) muy pronto traerá novedades de otros países (tal vez de Andorra) sobre ejercicios corporales, organización de festivales civicos, carreras, natación y otros deportes. Porque la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas ha conferido la comisión de estos estudios á un estrafalario profesor de bombo, grotesco, extravagante en todo, en el pensamiento y en la acción.

gar 250 pesetas mensuales á un señor que no entiende de estas cosas, sin decir dónde ha de ir, si al Congo ó á su

En fin: renunciando á las dietas, que sólo sirvan para juergas y trancachelas, prometo escribir una Memoria (que es todo lo más que hacen los que entienden algo del asunto que se les confía) sobre el resultado de mis investigaciones científico-político-patológico-sociales. Y como dicen los editores de novelas por entregas. Véase la muestra:

Ejercicios corporales. Los que hacen los chupó teros con su trompa de succión para chupar del presupuesto sin trabajar ni con el cerebro, ni con los músculos, ni con la conciencia, que permanecen en reposo absoluto, aunque la dignidad personal padezca de atrofia á consecuencia de parálisis progresiva.

Organización de festivales civicos .-Si es lo mismo, le llamareinos fiesta del Deber. Para esto, lo primero es anunciar un concurso para premiar con ¡dos pesetas! el mejor himno, oda ó elegía centando al presupuesto; la letra se acomodará á la música de «La marcha de Cádiz», «La viuda alegre» ó el «Mam-

La composición que alcance el premio será cantada por todos los niños góticos que cobran como empleados en los distintos ramos de la Administración y que no van á la oficina; los ministerios de Fomento, Gobernación é Instrucción darán un buen contingente; el de Instrucción facilitará también el Jurado, compuesto de los catedráticos y profesor nombrados indebidamente.

Lo difícil será encontrar local donde el Jurado y el coro quepan; del público no hay que preocuparse; con pagar los gastos está tan satisfecho; la fiesta será

de lo más sorprendente que la imaginación puede concebir: unos niños mudos cantando á un pueblo sordo.

Carreras.-Dicho así no se sabe si se trata de carreras de velocidad-políticoadministrativas, literarias-lisas ó facultativas con obstáculos.

En la duda, optamos por las políticoadministrativas, según las practica el sabio profesor de la Universidad de Yernolandia Sr. Montero Ríos: sigamos el ejemplo de tan insigne patricio, cuya habilidad para la carrera de sus hijos, yernos y demás parientes está universalmente reconocida, no empece que sean ineptos. para que hagan una carrera que, por lo vertiginosa, parece loca, y termina siempre en las dulces y exubsrantes ubres del presupuesto.

Natación. - En el arte de na jar y guardar la ropa tenemos unos excelentes maestros, los antiguos y aprovechados discípulos de la Institución libre de Enseñanza, que nadan en Madrid y no en seco y guardan la ropa académica en la Universidad de Oviedo.

Otros deportes .- All de esto estamos á gran altura: ahí está el Sr. Gasset, el furibundo enemigo del programa de Costa cuando apareció en la Asamblea de Zaragoza la política hidráulica y de calzón corto; programa que tradujo después, y no suelta la regadera, su sport favorito, que alterna con el de los caminos vecinales y con la repoblación de los... montes. Este intrépido «sportmen» no descansa ni por prescripción facultativa; el pasado verano, mientras hacía uso de los baños de Vichy, contraviaiendo las órdenes del médico director escribió (1) á los alcaldes de los 4.000 pueplos que no tienen caminos vecinales, porque todo el dinero es poco para los empleados de plantilla y temporeros que hacen los estudios y el replanteo.

No habrá en España un hombre superior que limpie el presupuesto de estos Micifuz y Zapirón, que por caso de conciencia no se comen el asador, pero lo chupar hasta sacarle brillo?

Un protesor de violón.

Nota. Prohibida la reproducción en la Prensa asalarida.

Notas escandinavas (2)

Desde Suecia.

Sabido es de todos que en Estocolmo los días más largos y espléndidos de la primavera y verano duran diez y ocho horas y media; en cambio, estamos ahora llegando á los días más cortos: cinco horas y algunos minutos.

Dentro del reino de Suecia se da un fenómeno que entre nosotros no se distingue ó pasa desapercibido, y es que los días tienen aquí una gran variedad: por ejemplo, en la ciudad de Lund el día más largo es de diez y siete horas y diez y ocho minutos; el más corto, de seis horas y cincuenta y seis minutos; en cambio, en otras ciudades alcanza veintiuna horas y media, mientras que en estos momentos es de dos y media horas; cerca de Ober-Tornea se puede ver el sol durante toda la noche del 24 de Junio, día de San Juan. ¡Bien caro se paga ahora aquel espectáculo!

Como ofreci en mi última, daré cuenta de los concursos de skis celebrados en Saltsjobaden; estos concursos son tan extraordinarios, que las muchedumbres son atraídas con tanto ó mayor entusiasmo que el que nosotros ponemos cuando se celebran las corridas de toros en Bilbao ó la semana grande de San Sebastián ú otras fiestas por el estilo.

(1) Una carta-circular. (2) De La Correspondencia de España del día 4 de Enero de 1912.

Con decir que el concurso es presenciado por unas doce mil almas, queda demostrado el interés que estos deportes tienen; pero sube de punto saber que para ir al sitio donde se verifican hay que madrugar y ponerse en marcha con una temperatura á 17 grados bajo cero.

Una de las pruebas es la carrera, para la que no bajan de 60 los corredores que se han inscripto, formando un cuadro de lo más pintoresco que puede imaginarse: allí se encuentran, al lado de los cadetes de las Escuelas militares, los mejores corredores finlandios, hombres de los bosques, delgados y musculosos, con su rostro de aire tranquilo y aspecto pensativo; aparecen también los lapones, hombres pequeñitos y muy ágiles.

Todos se aprestan á la lucha; la primera carrera de skis la ganó un finlandio, Otto Hepoaho; hizo un recorrido de 60 kilómetros en cuatro horas, cuarenta y tres minutos y trece segundos.

La carrera de 30 kilómetros la ganó R. Jussila Ijo, lapón-finlandio, que la corrió en dos horas, nueve minutos y trece segundos.

En el concurso de saltos se ha registrado uno de 23 metros 60 centímetros; es asombroso lo que los suecos hacen con el ski; para ellos es un maravilloso medio de locomoción.

Los Clubs organizan con frecuencia una carrera original, que consiste en ir de Falun á Estocolmo en ski, que dista 120 kilómetros; ésta es, como diríamos nosotros, una carrera clásica, como lo es la histórica de Maraton; esta de Falun á Estocolmo representa la de los mensajeros reales de otros tiempos. Este enorme recorrido lo ha hecho completo C. I. Johannsson, del «Club Tunadals Yorottsforening», en diez y nueve horas y treinta y ocho minutos.

Está probado que el ski es un maravilloso instrumento de locomoción; pero además constituye un vigoroso ejercicio corporal, que apasiona á la juventud y al que se dedica con gran entusiasmo; creo que no hay placer mayor, ni siquiera que le iguale, por las fuertes emociones que experimentan los skieurs.

En las grandes poblaciones de Suecia y también en Noruegatienen, para ejercitarse y hacer el aprendizaje, grandes pistas; la más famosa de éstas es la que poseen los noruegos cerca de Cristianía, conocida por Holmen-Kolen; verdad es que el clima de Noruega es más crudo que el de Suecia; de todos modos, este de aquí ya es un motivo de admiración para un extranjero, y si es meridional, mucho más.

El placer del ski no es placer de niño, no; es placer de hombre, que, montado en los skis, devora kilómetros, resbalando en vertiginosa carrera, saltando las barreras naturales ó las que el hombre ha puesto, todo con tal destreza y audacia, que parecen maravillosos acróbatas; hay momentos en que tienen que hacer paradas brus. cas; otros en que se imponen arrestos de atleta, todo esto ejecutado con una maestría y una serenidad que hace de los escandinavos unos consumados maestros en el difícil arte del ski, tan nacional aquí, que en estos días de fiestas universales, mientras infinidad de niños españoles ó, mejor dicho, latinos, imaginan que los Reves Magos vienen en briosos caballos, cargados de juguetes, aquí los niños de Escandinavia esperan con impaciencia al bueno de Noel, que se lo representan cargado de dádivas y montado en los skis, resbalando por las llanuras, salvando valles montañas y picachos (todo tapizado de nieve), recorriéndolo todo en carrera de velocidad tan vertiginosa como la impacienciade los niños que con tanto anhelo desean su llegada.

Doctor E. Cleriot. Estocolmo, Diciembre de 1911.



Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las heras y minutes con claridad; máquina fuerde ancera, precisión.

Tiene des aplicaciones fotográficas que se cierran cen cerquillo-medallon que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerde.

Caja de acero azulado, semiplane; todas estas combinaciones forman un conjunte artistice tal, que no ksy reloj más bonito que este que presenta el conceido industrial L. THIMRRY.

Aparte de su bolleza artistica, es de máquina de prentation y suguridad.

Su precio es de 15 passtas en sels plazos mensuales. Và por corres certificade, con aumente de 1,50 posetes por franques.

THIERRY.—REAN RELOJERIA DE PARÍS FUENCARBAL, ES.-MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado. arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero. 4 iebrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octuore, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Géneva, Por-Said, Suez, Colombo, i in gapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 iebrero, marzo, i8 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Majico

Servicio mensual sallendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Est-celona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palmas, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cayes puertos admite pasaje y carga conblitetes y conocimientos directos. También carga para Marracaibo y Coro cen trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trin dad con trasbordo en Pararro Caballo.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo acculentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Basnos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al dia 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Baroelona y accidentalmente Gánova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Noste de España.

L'NEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casabianca, Mazagán, Las Pakuas, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa, Regressando de Feruando Póo el 2 haclendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de toa

remando por el e acciendo las escales de Canarias y de la reminsula indicadas en el viaje de ida riscos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á juie nas la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como un acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precion convencionales por camarotes de lujo. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por lineas regulares. La fimpresa puede asegurar las marcancian que es embar-

quen en sur bustes.

AVISUS PARTANTES: Rebajas en los fícies de expertación.—La Compañía hace sebajas de 20 or 100 en los fícies de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Sorvicios commerciaisa. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compa-día, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la coloqu-ción de los articulos caya venta, como ensayo, dessen hacer los Exportadores.

Linea de cuba méjico

Servicio mensual à Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coraña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Ceruña y Santandet. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la 11 nea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vocita, y sambién pracios convencionales pare exmarctes de lajo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la chabituales ordinarias oficiales.

bituales ordinarias oficiales.

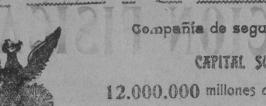
Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regres), saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octabre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso"XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.





CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completemente desembalcade

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugar

46 ANOS DE RESERVEIX

Securos sobre la vida i i Saguros contra incondica

Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMATICA

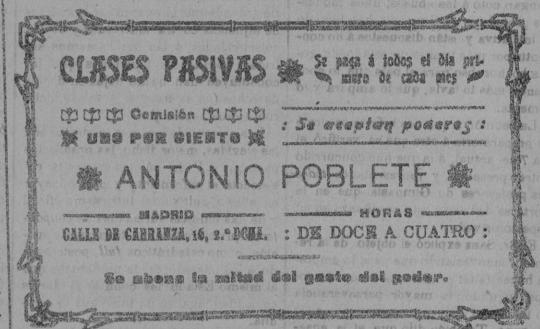
SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mano. Tc. do el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencilles y efectos segur 3

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández. BCHEGARAY, 20 . - MADRID



Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS. antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para si y familias, deben padir al NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO à la

Casa M.Alvarez Garcillán Farmacia, 6, MADRID

en Puerto Cabello.

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas advacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA À PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los gé-

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 188 mas barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables. Escriba usted hoy mismo pidiando el nuevo catálogo que

se remite gratis al

Apartado de Correos número 329. MADRID



Los mayores y másimportantes de Espara

Conde, Puerto y BARCELONA

Procio

Kambla de los Estudios, 5 y 7 Calle Xuclá, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso, 1

Le Patit Lion d'Or

28, LIDM, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasiz hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... Ch colate con vaso de leche v ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar...... Bock de cerveza con patatas fritas..... Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico.....

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Monsie lla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 ? pasetas à quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y ristolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revolvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revolvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles derepetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franque y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejercito y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) - EIBAR